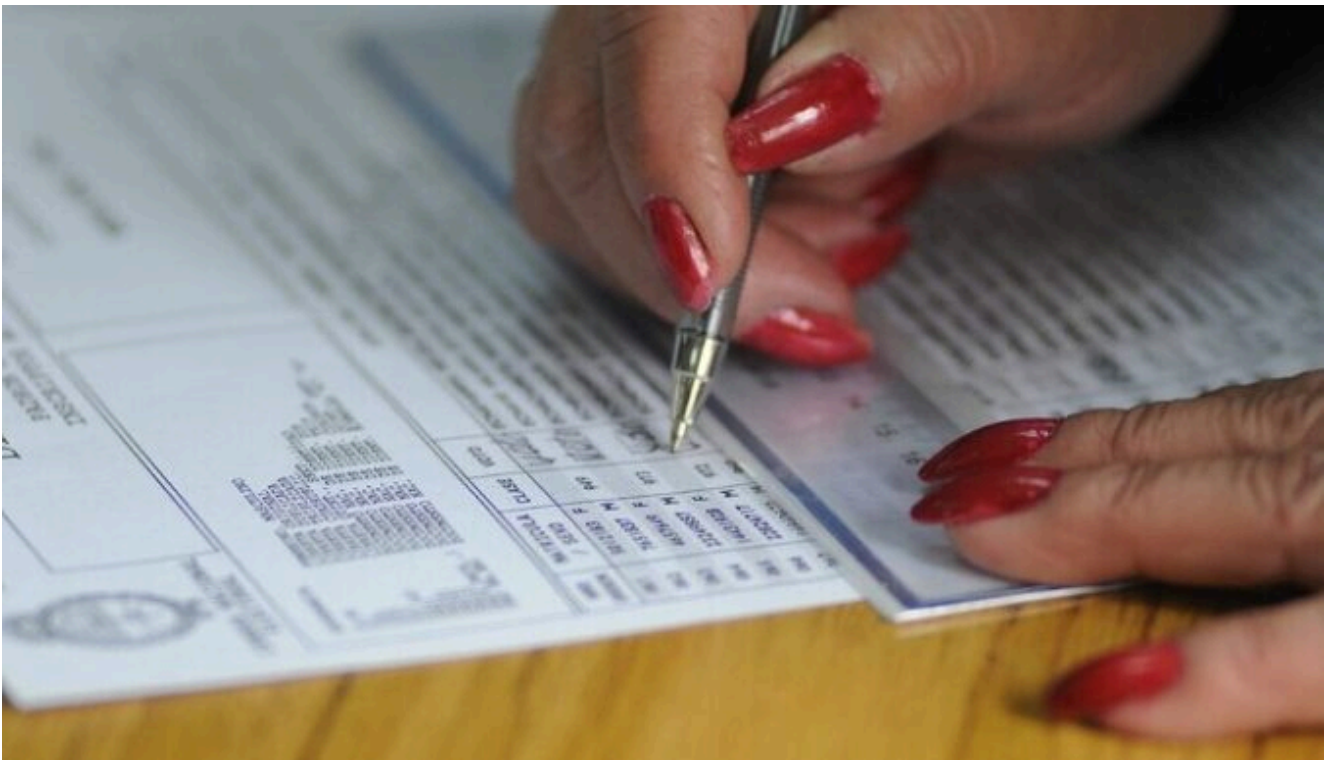


¿Dónde voto?: acá podés consultar el padrón para las elecciones provinciales

14 septiembre, 2023



En el padrón electoral están inscriptos los ciudadanos habilitados para votar el próximo 24 de septiembre y está confeccionado por la Justicia Electoral, según lo establece el artículo 17 del Código Electoral Nacional.

El domingo 24 de septiembre, los mendocinos deberán asistir a las urnas para las Elecciones Generales 2023 en las que se elegirán representantes provinciales. Se votará a las y los candidatos a gobernador y vicegobernadores, senadores y diputados provinciales, intendentes y concejales.

Cabe recordar que en los departamentos de Lavalle, La Paz, Maipú, Santa Rosa, San Carlos y San Rafael solo se votarán las opciones para gobernador, vice y legisladores provinciales, ya que en esos departamentos se desdoblaron las elecciones municipales y la elección se realizó el pasado 03 de

septiembre

¿Cómo consultar dónde votar?

Es muy importante que la ciudadanía consulte y verifique el lugar de votación en www.mendoza.gov.ar/padron.

¿Qué es la Boleta Única?

Mendoza utilizará nuevamente en sus elecciones provinciales la Boleta Única, como parte de la modernización del instrumento electoral en el que se estructura el voto de la ciudadanía mendocina.

La Boleta Única es un elemento muy importante en la configuración del sistema electoral. El diseño y formato del instrumento utilizado para expresar la voluntad del elector es esencial porque asegura y garantiza la transparencia, la igualdad y la equidad del proceso electoral.

Es una herramienta moderna, ágil y transparente, pensada para disminuir costos y mejorar la calidad democrática de las elecciones.